

JUSTICIA



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

ATRAPAN AGENTES DE LA PDI A UN HOMICIDA

● Agentes de la Policía de Investigación (PDI) dieron cumplimiento a una orden de aprehensión contra un hombre, requerido por su probable participación en el delito de homicidio calificado, ocurrido en la alcaldía Iztapalapa. El sujeto fue localizado en calles de la colonia La Colmena, en dicha demarcación, donde fue asegurado y trasladado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente a disposición de un juez penal.



Tras las rejas por homicidio

ALCALDÍA IZTAPALAPA

Uriel "N" es detenido por agentes policiacos; la víctima se encontraba en la colonia El Vergel

NOEL F. ALVARADO

Uriel "N" fue aprehendido por elementos de la Policía de Investigación (PDI) en avenida Reforma, colonia Lomas de San Lorenzo, alcaldía Iztapalapa, por su probable participación en el delito de homicidio calificado.

De acuerdo con la indagatoria, el pasado 13 de abril, la víctima se encontraba en la colonia El Vergel, en la citada alcaldía, cuando llegó Uriel "N" y trató de despojarlo de sus pertenencias, pero el agraviado opuso resistencia, por lo que el agresor sacó de entre sus ropas una "punta" con la que lesionó en varias ocasiones.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informa que personal de la institución cumplimentó un orden de aprehensión contra un hombre, por su probable participación en el delito de homicidio calificado, registrado el pasado 13 de abril en la alcaldía Iztapalapa.

De acuerdo a las investigaciones de la FGJCDMX, el individuo posiblemente agredió a la víctima con un arma blanca, lo que derivó en el deceso del agraviado; el Ministerio Público de la Coordinación General de Investigación Estratégica integró la carpeta de investigación correspondiente y solicitó a un juez de control la referida orden judicial.

El mandato judicial fue ejecutado por elementos de la Policía de Investigación (PDI), adscritos a la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio, en la colonia Lomas de San Lorenzo, alcaldía Iztapalapa.

El hombre fue notificado de la orden judicial en su contra, y con estricto apego a la normatividad vigente y sus derechos humanos, fue trasladado e ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente, donde quedó a disposición del juez de control que lo solicitó.

El hombre posiblemente agredió a la víctima con un arma blanca, lo que derivó en el deceso del agraviado

Fue notificado de la orden judicial en su contra y fue trasladado e ingresado al Reclusorio Preventivo Varonil Oriente /CORTESÍA: FGJCDMX



“No se descarta ninguna hipótesis”: Batres

A la indagatoria de FGJ por sabotaje por el agua contaminada en BJ, se suma la de Pemex, indica

ALBERTO ACOSTA

—metropoli@eluniversal.com.mx

A petición del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex), la Fiscalía General de Justicia abrió una carpeta de investigación por el posible delito de sabotaje, para indagar si esa es la causa de la contaminación en el pozo *Alfonso XIII*, que suministraba agua con presencia de aceites y lubricantes a colonias del norponiente de la alcaldía Benito Juárez, indicó el jefe de Gobierno Martí Batres, al señalar que esa es una de las hipótesis que tienen sobre dicha problemática.

“No se descarta ninguna hipótesis, están abiertas todas las hipótesis, y la investigación la hará la fiscalía”, respondió al preguntarle qué evidencias tienen para investigar el posible sabotaje.

En conferencia de prensa puntualizó que además de esa indaga-

toria a cargo de la FGJ, hay investigaciones que están realizando el Sacmex y otras en las que los está ayudando Petróleos Mexicanos.

También, como parte de las investigaciones, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi) realizó recorridos en la zona afectada por la contaminación del agua, y a raíz de ello la dependencia interpuso tres denuncias penales

ante la FGJ, en contra de quienes resulten responsables, tras encontrar en las colonias Mixcoac y Nozalco tres construcciones que exceden los niveles permitidos, las cuales se ubican arriba de la red de agua potable.

El titular de Seduvi, Inti Muñoz, abundó que durante los recorridos, se observaron 108 obras inmobiliarias en la poligonal de las 10 colo-

nias, donde los vecinos reportaron el problema de la contaminación del vital líquido.

Análisis y dudas

El grupo Guardianes del Agua BJ compartió el domingo en su cuenta de X los resultados de los análisis de laboratorio que mandaron realizar por su cuenta vecinos de la alcaldía, donde se indica que se detectó presencia de cloroformo en el muestreo que solicitaron analizar y por ello reiteran a las autoridades les informen sobre el contaminante que tiene el agua.

Al preguntarle sobre esos resultados, el titular de la Seduvi precisó que “no sabemos cuántas tomas probaron, cuántas pruebas tomaron en cuenta, dónde las tomaron, en qué fechas, en qué cantidades y, por lo tanto, no se les puede dar la validez que solamente puede ser la propia de estudios científicos e institucionales de alto nivel que siguen en curso”.

Batres afirmó que ya no hay afectación en el suministro que brindan los 13 pozos que hay en la zona limítrofe de esa demarcación y la alcaldía Álvaro Obregón.

3 DENUNCIAS

penales ante la FGJ interpuso la Seduvi por tres construcciones que exceden los niveles permitidos.





El mandatario capitalino afirmó que ya no hay afectación en el suministro que brindan los 13 pozos a Benito Juárez y Álvaro Obregón.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.